

RES. LEG. N° 4823

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON AUGUSTO ALVA.

Lima, 1° de diciembre de 1923.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Augusto Alva, veintidos años, diez meses y cuatro días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 17 de agosto del presente año.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Senado.

F. A. MARIÁTEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

*E. M. del Prado*, Senador Secretario.

*M. A. Pallete*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 4 de diciembre de 1923.

Cúmplase, registrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Ego Aguirre.*